



010686

PODER EJECUTIVO
 DE QUERÉTARO
 OFICIALIA DE PARTES

20 MAR 2015

HORA: 14:00

ANEXOS: 3 original
 7 copias imp
 35 copias certificadas
 7 fotocopias

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
 MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.
 RAMO: ADMINISTRATIVO.
 N.º DE OFICIO: S.H.A./0046/2015.
 ASUNTO: Se remite aprobación de tramite de

Tolimán, Qro., a 18 de febrero del 2015.

LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO

P R E S E N T E

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Toliman, Qro., Administracion 2012-2015, en uso de las facultades que me confiere el articulo 47 fraccion VII de la Ley Organica Municipal del Estado de Queretaro, hago constar que en sesión ordinaria de Cabildo numero 58 de fecha 18 de febrero de 2015, se aprobó de manera unánime iniciar ante esa H. Legislatura el **tramite de jubilación del C. Reynaldo Raul Lopez Garcia**, trabajador al servicio de este Municipio de Toliman, Qro., por haber cumplido con los años de servicio requeridos para tal efecto, es por ello que una vez integrado debidamente el expediente se remita ante esa H. Legislatura a efecto de dar seguimiento al tramite correspondiente de jubilación de dicho trabajador, **con el 100% de su percepción mensual total y que es de \$ 12,142.00 (doce mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100)** consistentes en \$ 10,342.00 (diez mil trescientos cuarenta y dos pesos por concepto de sueldo presupuestal mensual mas \$ 1,800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100) por concepto de quinquenios. Toda vez que cumple con los requisitos para la jubilación, conforme al articulo 147 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Queretaro.

Sin mas por el momento y en espera de su resolución, me despido reiterándole mi consideración y respeto.

RESPECTUOSAMENTE
 "Unidos Por Un Tolimán Diferente"

LIC. JOSÉ GUADALUPE GARCIA MORA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 DEL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO.



2012 - 2015
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 DEL MUNICIPIO DE TOLIMAN

c.c.p. Lic. Edgar Montes Benitez Presidente Municipal
 c.c.p. Reynaldo Raul Lopez Garcia.- Interesado
 Andador Benito Juárez No. 3, Col. Centro, C.P. 76600 Tolimán, Qro.

TELS. | (441) 296 7006
 (441) 296 7080

Tolimán, Qro a 17 de febrero del 2015

C. LIC. EDGAR MONTES BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMAN, QRO.
P R E S E N T E



Reynaldo Raúl López García, trabajador de base al servicio del Municipio de Toliman, Qro., y en atención a lo establecido en el artículo 147 inciso b) de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro. Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle muy atentamente, se someta a sesión de cabildo, para que ese H. Ayuntamiento autorice, se inicie el trámite ante la Legislatura del Estado, a efecto de que **se me conceda mi jubilación como trabajador** al servicio del Municipio de Toliman, Qro., en la plaza de base, adscrito a la Secretaria del Ayuntamiento, en virtud de haber acumulado 30 años y 4 meses de servicio requeridos para tal efecto, conforme a lo establecido en los artículos 136, 137, 138, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Por lo que adjunto al presente la documentación correspondiente.

Agradeciendo de antemano su atención sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo de usted.



A T E N T M E N T E
REYNALDO RAUL LOPEZ GARCIA

Auxiliar administrativo
Adscrito a la Secretaria del Ayuntamiento
Del Municipio de Toliman, Qro.